

ACORDADA N° Mil ciento sesenta y dos

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días, del mes de febrero, del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Luis María Benítez Riera y los Excmos. Señores Ministros Doctores, Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Alicia Beatriz Pucheta de Correa, José Raúl Torres Kirmser, Gladys Ester Bareiro de Módica y Miryam Peña Candia, ante mí, el Secretario autorizante;

**DIJERON:**

Que, por el Art. 1° de la Acordada N° 1137 del 13 de diciembre de 2016 se resolvió: Integrar el Consejo de Administración Judicial de la Circunscripción Judicial de Cordillera para el ejercicio 2017, con los siguientes Magistrados:

Presidente: Magistrado Víctor Alfonso Fretes Ferreira  
Vicepresidente Primero: Magistrada María Estela Aldama Cañete  
Vicepresidente Segundo: Magistrado Oscar Escobar Toledo

Por el Art. 6° de la Acordada N° 1116 del 20 de setiembre de 2016 se resolvió que el pleno de la Corte Suprema de Justicia podrá por mayoría simple de votos, por motivos justificados y sin perjuicio de otras sanciones, disponer la cesación en el cargo del Presidente o cualquiera de los Vicepresidentes designados en el Consejo de Administración de la Circunscripción y su reemplazo por otros magistrados de la misma. -

En ese sentido, en sesión plenaria del 28 de febrero de 2017 la Corte Suprema de Justicia resolvió modificar la integración del Consejo de Administración Judicial de la Circunscripción Judicial de Cordillera para el ejercicio 2017, con los siguientes Magistrados:

Presidente: Magistrada Rosa Beatriz Yambay Giret  
Vicepresidente Primero: Magistrada María Estela Aldama Cañete  
Vicepresidente Segundo: Magistrado Oscar Escobar Toledo

Por tanto, en atención al Art. 29, inciso a), de la Ley N° 879/81 y el Art. 3°, de la Ley N° 609/95,

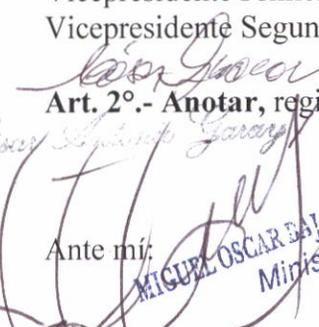
**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
ACUERDA:**

**Art. 1°.- Modificar** el Art. 1° de la Acordada N° 1137 del 13 de diciembre de 2016 quedando la integración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera para el ejercicio 2017, con los siguientes Magistrados:

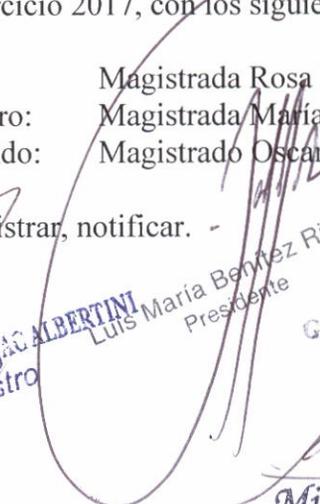
Presidenta: Magistrada Rosa Beatriz Yambay Giret  
Vicepresidente Primero: Magistrada María Estela Aldama Cañete  
Vicepresidente Segundo: Magistrado Oscar Escobar Toledo

**Art. 2°.- Anotar, registrar, notificar.** -

Ante mí:

  
MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI  
Ministro

Gonzalo Sosa Nicoli  
Secretario

  
Luis María Benítez Riera  
Presidente

  
GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA  
Ministra

  
Miryam Peña Candia  
MINISTRA C.S.J.

  
SINDULFO BLANCO  
Ministro

  
ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA  
Ministra

  
ANTONIO FRETES